.INFORME: EI 652L71OP611	IDENTIFICADORES	
otros datos Código para validación: 6CHV7-VD2F7-RYOS4 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Cobos Godoy, José Carlos, DIRECTOR DEL ÁREA FOMENTO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/04/2021 10:10	FIRMADO 21/04/2021 10:10







EXPRESIÓN DE INTERÉS

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del Área Urbana Funcional de Montijo-Puebla de la Calzada y municipios limítrofes

I. Datos de la Operación:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN:		2017/652L7/1	
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Rehabilitación de espacios destinados a servicios ambientales locales		
BENEFICIARIO:	Área de fomento		

Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN/ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	Mejora de espacios destinados a servicios ambientales locales
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	L7

Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos	
OBJETIVO ESPECÍFICO	6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	6.e	

ORGANISMO INTERMEDIO "LIGERO":	Diputación Provincial de Badajoz		
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Subdirección General de Cooperación Local - Ministerio de Política Territorial y Función Pública		

Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	241.000 €	
FECHA DE INICIO:	01/01/2019	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/12/2022	

INFORME: EI 652L710P611	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6CHV7-VD2F7-RYOS4 Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Cobos Godoy, José Carlos, DIRECTOR DEL ÁREA FOMENTO, de Diputación de Badajoz.Firmad	FIRMADO 21/04/2021 10:10



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Una manera de hacer Europa



II. Características de la Operación:

1. Descripción de la operación.

Esta operación comprende cuatro actividades dirigidas a rehabilitar áreas urbanas degradadas en varios municipios del área urbana funcional, dos en Valdelacalzada, una en la Garrovilla y otra en Lobón:

- 1. Ejecución de Huertos Municipales en el término municipal de Valdelacalzada: El ayuntamiento pretende ejecutar una serie de huertos "familiares" en dos parcelas de su propiedad colindantes con el núcleo urbano, para permitir su explotación por familias de la localidad, otorgándoles un uso social. En concreto, se ejecutarán un total de 40 huertos familiares de unos 170 m2 aproximadamente de superficie, dos zonas de reserva de 300 m2 y 500 m2, destinadas a almacen de maquinaria del Ayuntamiento y a actividades relacionadas con los huertos, como impartición de cursos de formación en horticultura de la escuela taller del municipio y actividades relacionadas con la naturaleza tanto del instituto de educación secundaria como del colegio de educación primaria y una zona común de 1.000 m2 para almacén de residuos propios como restos de poda v material plástico.
- 2. Rehabilitar un área urbana degradada en Valdelacalzada, para crear un centro de Formación destinado a talleres educacionales ambientales. Se trata de una zona perimetral original del municipio deteriorada y con mala calidad de las calles e infraestructuras existentes, en la que se mejoraría un edificio público para crear un centro de formación medioambiental. Se pretende fomentar la corresponsabilidad ambiental y la corresponsabilidad hacia las generaciones futuras, con encuentros sectoriales, talleres y actividades de difusión e intercambio de experiencias sobre Medio Ambiente y el uso sostenible del mismo. De esta forma se recupera un espacio público urbano y se mejora el entorno y el medio ambiente urbano, generando espacios respetuosos con el medio ambiente como es un centro de educación ambiental. Además se dota de accesibilidad al centro que actualmente se encuentra en una parcela exenta de difícil acceso.

Para albergar este espacio, se reformará un edificio público, dotándolo de los servicios necesarios para llevar a cabo las actividades previstas ambientales. Los trabajos que se incluirán en el proyecto serán los necesarios para el acondicionamiento y adaptación del inmueble a la normativa vigente para el uso previsto. El inmueble está situado en la Ronda Saliente s/n, referencia catastral: 9974008PD9097D0001G.

- Rehabilitación de zona degradada en La Garrovilla para su reconversión en zona de educación vial y medioambiental y zona deportiva. Se trata de la rehabilitación de una zona degradada del municipio, en desuso y mal conservada, rodeada de construcciones abandonadas y de mala calidad, llena de maleza y poco accesible, que se va a rehabilitar para recuperar ese espacio público urbano y mejorar el entorno.
 - Las parcelas objeto de rehabilitación son dos parcelas independientes, enfrentadas una a otra, separadas por la calle Doctor Fleming. Los solares se transformarán en una zona deportiva y en una zona de educación vial y medioambiental para concienciar sobre el uso de medios de transportes no contaminantes y de la necesidad de respetar el medio ambiente a través del cuidado del entorno y de la salud. Además contempla el equipamiento necesario para que cumpla de modo correcto su cometido.
- Regeneración y acondicionamiento de un espacio degradado, utilizado durante años como vertedero, con gran potencial e identidad en Lobón, situado entre la avenida de Extremadura y el paraje El Trampín, para mejorar tanto las condiciones ambientales y paisajísticas como culturales. Se busca conseguir una imagen unificada y atractiva del

INFORME: EI 652L710P611	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6CHV7-VD2F7-RYOS4 Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Cobos Godoy, José Carlos, DIRECTOR DEL ÁREA FOMENTO, de Diputación de Badajoz.Firmad 21/04/2021 10/10	FIRMADO 21/04/2021 10:10







Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Una manera de hacer Europa

conjunto situado en una hondonada al sureste de la localidad, poniendo en valor el convento de Santiago, la fuente de la reina María Cristina y su entorno más cercano, en relación directa con el agua como recurso natural, con una fuerte carga ambiental, en una actuación que relacione el patrimonio histórico y cultural con los recursos naturales y que tenga como finalidad la recuperación de un espacio libre para el ciudadano que garantice la mejora y desarrollo de actividades de ocio y culturales, encaminadas principalmente a la concienciación ambiental y al interés turístico.

En esta línea se realizará la construcción de un punto de información medioambiental "Espacio del agua" en Lobón, en el entorno del convento de Santiago.

2. Situación de partida.

Existen cuatro zonas degradadas en los municipios citados, que con las intervenciones planteadas se rehabilitarán para convertirlas en huertos municipales y espacio público medioambiental en Valdelacalzada; zonas de educación vial medioambiental y deportiva en La Garrovilla y punto de información medioambiental en Lobón. De esta forma se mejora y rehabilitan áreas urbanas degradadas para generar espacios y servicios urbanos respetuosos con el medio ambiente.

3. Objetivos de la operación.

El objetivo de la operación es la mejora y reahabilitación de espacios urbanos degradados para generar zonas y servicios respetuosos con el medio ambiente.

En Valdelacalzada se mejorará la zona que se habilite para huertos municipales, que servirán además para la impartición de cursos de formación en materia de horticultura y desarrollo de actividades relacionadas con la naturaleza. También se rehabilitará una zona perimetral original del municipio deteriorada y con mala calidad de las calles e infraestructuras existentes, con la reforma de un edificio para crear un centro de formación medioambiental, que fomente la corresponsabilidad ambiental.

En La Garrovilla se rehabilitará una zona degradada, en desuso y mal conservada para su reconversión en zona de educación vial y medioambiental y zona deportiva.

Finalmente en Lobón, se regenerará y acondicionará el espacio degradado situado entre la avenida de Extremadura y el paraje El Trampín, para mejorar tanto las condiciones ambientales y paisajísticas como culturales. El espacio del agua que se construirá en el entorno del convento de Santiago en Lobón, ofrecerá información medioambiental a los ciudadanos sobre la importancia del cuidado y preservación de los recursos naturales.

4. Resultados esperados.

Las actividades que se van a realizar en esta operación son:

INFORME: EI 652L71OP611	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6CHV7-VD2F7-RYOS4 Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Cobos Godoy, José Carlos, DIRECTOR DEL ÁREA FOMENTO, de Diputación de Badajoz.Firmad	FIRMADO 21/04/2021 10:10





- 1. Habilitación de Huertos Municipales el Término Municipal de Valdelacalzada: se habilitarán un total de 40 huertos familiares de unos 170 m2 aproximadamente de superficie, dos zonas de reserva de 300 m2 y 500 m2, destinadas a almacen de maquinaria del Ayuntamiento y a actividades relacionadas con los huertos y una zona común de 1.000 m2 para almacén de residuos propios como restos de poda y material plástico.
- 2. Rehabilitación de un área urbana degradada en Valdelacalzada, para crear un centro de Formación destinado a talleres educacionales ambientales. Se trata de una zona perimetral original del municipio deteriorada y con mala calidad de las calles e infraestructuras existentes, en la que se mejoraría un edificio público para crear un centro de formación medioambiental.
- 3. Rehabilitación de zona degradada en La Garrovilla para su reconversión en zona de educación vial y medioambiental y zona deportiva. Se trata de la rehabilitación de una zona degradada del municipio, en desuso y mal conservada, rodeada de construcciones abandonadas y de mala calidad, llena de maleza y poco accesible, que se va a rehabilitar para recuperar ese espacio público urbano y mejorar el entorno.
- 4. Regeneración y acondicionamiento de un espacio degradado, utilizado durante años como vertedero, con gran potencial e identidad en Lobón, situado entre la avenida de Extremadura y el paraje El Trampín, para mejorar tanto las condiciones ambientales y paisajísticas como culturales. En esta línea se realizará la construcción de un punto de información medioambiental "Espacio del agua" en Lobón, en el entorno del convento de Santiago.

5. Descri	ipción de las fases de ejecución de la operación.	de las fases de ejecución de la operación.		
Fase	Descripción	Plazo		
1 Redacción de proyectos de obras		6 meses		
2	Ejecución de las obras	18 meses		
3	Equipamiento del centro de formación	3 meses		

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

Rehabilitación de 4 espacios urbanos degradados a través de:

- Habilitación de Huertos Municipales en Valdelacalzada.
- Creación de centro de formación medioambiental en Valdelacalzada.
- Habilitación de solares para zona de educación vial, medioambiental y deportiva en la Calle Doctor Fleming de la Garrovilla
- Punto de información medioambiental en Lobón "Espacio del agua".

DOCUMENTO INFORME: EI 652L710P611	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6CHV7-VD2F7-RYOS4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Cobos Godoy, José Carlos, DIRECTOR DEL ÁREA FOMENTO, de Diputación de Badajoz.Firmad	FIRMADO 21/04/2021 10:10







7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.

Objeto	Importe	Plazo de ejecución	Tipo de contrato (abierto, negociado, menor)	Observaciones
Redacción proyectos de obras	8.000 €	6 meses	Menor	
Ejecución obras	208.000 €	18 meses	Abierto	
Equipamiento	25.000 €	3 meses	Abierto	

8. Presupuesto desglosado de la operación.		
Tipo de gasto	Descripción	Importe
Inversión Reforma elementos patrimoniales		233.000 €
Gasto corriente	Estudios y trabajos técnicos	8.000 €

9. Indicadores de la operación.			
Indicador	or Descripción		Valor final esperado
C022	Superficie total de suelo rehabilitado (Has)		1,2
R065P Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades (Has)		0	1,2

INFORME: EI 652L71OP611	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6CHV7-VD2F7-RYOS4 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Cobos Godoy, José Carlos, DIRECTOR DEL ÁREA FOMENTO, de Diputación de Badajoz.Firmad 21/04/2021 10:10	FIRMADO 21/04/2021 10:10







III. Declaraciones por parte del responsable de la Unidad ejecutora promotora de la expresión de interés:

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora Área de Fomento:

DECLARA:

I) Respeto de la legalidad de la operación propuesta:

	Que la operación propuesta cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).		⊠Sí, □ No, □ No aplica
	Que la operación propuesta cumple la normativa relativa a ayudas de Estado (artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE).		□ Sí, □ No, ⊠ No aplica
3 Que la operación propuesta cumple o Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de</i>		Que la operación propuesta cumple con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	⊠Sí, □ No, □ No aplica

II) Respecto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	⊠ Sí, □ No, □ No aplica
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	⊠ Sí, □ No, □ No aplica
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	⊠ Sí, □ No, □ No aplica

III) Respeto de las características de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	⊠ Si, □ No, □ No aplica
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	⊠ Sí, □ No, □No aplica
3	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	
4	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas.	⊠ Sí, □ No, □ No aplica
5	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	⊠ Sí, □ No, □ No aplica

INFORME: EI 652L710P611	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6CHV7-VD2F7-RYOS4 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Cobos Godoy, José Carlos, DIRECTOR DEL ÁREA FOMENTO, de Diputación de Badajoz.Firmado 21/04/2021 10:10	FIRMADO 21/04/2021 10:10







IV. Documentación complementaria que acompaña a la Expresión de interés:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1			
2			

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:		Firmado electrónicamente
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	José Carlos Cobos Godoy	
CARGO/FUNCIÓN	Director Área Provincial de Fomento	
FIRMA		